NOTA UOC № 45/2024

Asunción, 21 de noviembre de 2024.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos № 961 c/ Tte. Fariña – Tel: 415 4000

Presente:

3 B63

La UOC del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, notifica el procedimiento de adjudicación.

A tal efecto, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 83 del Decreto Reglamentario N°2264/24 se cumple en justificar el exceso en el plazo de evaluación en razón a demoras en procesos internos, plazos procesales y la cantidad de procesos en evaluación.

DE TRAB

Sin otro particular me despido atentamente.

Abg. Andrés Durand

Director UOC MTESS

Ship of the control o